

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 8.067/2010

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica y centro de seccionamiento, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Gransolar Cubiertas 2 S.L., con domicilio social en C/ Nuria, 59, 2º B de Madrid.
- b) Lugar donde se va a realizar la instalación: Polígono Indus-

trial Las Palomas, p.k. 75.8, en el t.m. de Lucena.

c) Finalidad de la instalación: evacuación de energía eléctrica fotovoltaica.

d) Características principales: Centro de seccionamiento tipo interior.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba 21 de julio de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.